



RESOLUCION R-N° 0004-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Salta, 04 FEB 2010

Expte. N° 18.121/08

VISTO este expediente y la Resolución 095-DGA-09, por la cual se llama a CONCURSO DE PRECIOS N° 001/09, para la EJECUCION DE LA OBRA N° 094-PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA III-ADECUACION FACULTAD DE INGENIERIA -COMPLEJO UNIVERSITARIO CASTAÑARES- de esta Universidad ;y

CONSIDERANDO:

QUE se ha efectuado la apertura de las 6 (SEIS) ofertas presentadas en el día y hora fijados de acuerdo al siguiente detalle:

- SERGIO DAVID DIEZ GOMEZ
- EMPRESA CONSTRUCTORA INGE 2 SRL
- FICOWORLD SRL.
- NANNI CONSTRUCCIONES.
- ARQ. SALINAS GOYTIA
- MAC SER VICE

QUE analizada la documentación de la firma SERGIO DAVID DIEZ GOMEZ, por ser la de menor presupuesto, y cumplir con todos los requisitos establecidos, resulta la más conveniente.

QUE con fecha 17 de noviembre de 2009 la Comisión de Preadjudicación designada al efecto, elabora el respectivo Dictamen.

QUE a fs. 179 obra la no objeción al dictámen de preadjudicación de parte del Ministerio de Ciencias Tecnológicas e Innovación Productiva

QUE en la presente Contratación se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y la Ley 13.064 de Obras Públicas.

QUE no se ha recibido impugnación alguna al Dictamen de Preadjudicación dentro del plazo previsto en el Artículo 80 del Decreto 436/00.

QUE se ha dado intervención en el proceso licitatorio y de adjudicación, a efectos de dar cumplimiento a lo normado en la Ley 19.549/72 de Procedimientos Administrativos al Servicio Jurídico de la Casa, quien emite Dictamen N° 11.294 a fs. 45 y Dictamen N° 11.681 a fs. 188.

QUE el presente caso se encuadra en el artículo 12 del Pliego de Condiciones Generales, la adjudicación recaerá por resolución sobre la propuesta más conveniente.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias;



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

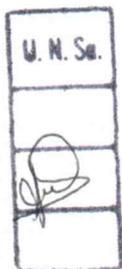
Expediente N° 18.121/08

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios N° 01/09, para la EJECUCION DE LA OBRA N° 094- PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA III ADECUACION FACULTAD DE INGENIERIA -COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN MARTIN, de esta Universidad, a la Empresa SERGIO DAVID DIEZ GOMEZ. con domicilio en Alberdi 193, de esta ciudad, por el importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 361.264,95), en un todo de acuerdo a su oferta.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 361.264,95), en las siguientes partidas: A.0020. 012.016.008 . 11.01.00.00.14.00.4.2.0.0000.1.22.3.4A.0041.012.016.008.22.01.00.00.14.00.4.2.0.0000. 1.22.3.4, del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Administración y de Obras y Servicios, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Contrataciones y Compras y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Firma manuscrita]
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativo
Universidad Nacional de Salta

[Firma manuscrita]
Ing. STELLA PEREZ DE BINACCH
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0004-10